y firman esta acta todos los Sres. Concejales, de que certifico yo el Secretario C.

Ramon Mª de Lili

Vicente de Eyaguirre

Antonio Eterripa

El Secretº
José Mand.
de Arazate

En la Sala de sesiones del Ayuntamiento de esta villa de Vergara á veinte y ocho de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve, se reunieron bajo la presidencia del Teniente de Alcalde D. Ramon Mª de Lili los Sres. D. Vicente de Eiraguirre, Teniente, D. Antonio Eterripa, D. Juan Antonio Ormaegui, D. Martin Alberdi, D. Antonio Goicoechea, D. Francisco Harzabal y D. Victor Arizpe, Regidores que componen la mayoria de la Corporacion al objeto de celebrar sesion ordinaria y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Quedó enterado el Ayuntamiento por la manifestacion que hizo el presidente de que cubiertas las vacantes que habia en la Junta local de 1ª enseñanza, quedaba esta constituida con los Sres. Alcalde presidente, Concejal D. Iñigo Gaytan de Ayala, Cura Párroco de Santa Marina, D Juan Carlos Ynchaurdieta, D. José Joaquin de Egaña, y Marques de Murua, ha-

biendo aceptado estos dos ultimos con agradecimiento el cargo de vocales que les ha conferido el Sr. Gobernador civil de la Provincia á propuesta de la Corporacion municipal.

Presentadas por el Sr Tesorero las cuentas relativas á la recaudacion de la Contribucion ultimamente exigida en la localidad para cubrir las atenciones del Culto y Clero del año económico próximo pasado y enjugar el deficit del presupuesto ordinario merecieron la aprobacion del Ayuntamiento y se acordó que se diese entrada en caja á la suma de 3.324 pesetas que resulta á favor de la villa despues de haber pagado con las 13.238,77 pesetas, á que montan lo recaudado 9650 pesetas al Culto y Clero, y rebajado el 2 p%o de recaudacion y gastos de oficina sin perjuicio de seguir adelante el procedimiento de apremio contra los morosos en la forma que determina la ley.

Tomo conocimiento la Corporacion de una cuenta presentada por Calixto Gavalo importante 10 pesetas por ocho cristales puestos en la Sala Consistorial y resolvió se le abonase la expresada cantidad.

Con lo cual se dió por terminada la sesion y firman esta acta todos los Sres. Concejales de que certifico yo el Secretario.

Vicente de Elgueziva

Ramon Tria de Leli

Antonio Eteriza

El Secret.
José Manl.
de Arcaraz